



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000206-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al resto de los gobiernos y autoridades de la macrorregión integrada por Castilla y León, Galicia y la Región Norte de Portugal con el fin de lograr una posición común respecto a lo nuevos peajes establecidos por el gobierno portugués, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000206, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al resto de los gobiernos y autoridades de la macrorregión integrada por Castilla y León, Galicia y la Región Norte de Portugal con el fin de lograr una posición común respecto a lo nuevos peajes establecidos por el gobierno portugués.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

El pasado 8 de diciembre de 2011 entraron en vigor peajes electrónicos o telepeajes en cuatro autovías de Portugal, hasta ahora gratuitas. De estas, dos conectan directamente con España, la A23, que une Abrantes con la localidad de Fuentes de Oñoro, en la provincia de Salamanca, y la Via do Infante, que recorre todo el Algarve portugués hasta la frontera con Ayamonte, en la provincia de Huelva.



El precio de estas carreteras será similar al que se paga en otras autopistas portuguesas, unos 8 céntimos, con IVA incluido, por kilómetro recorrido, para la categoría 1 y unos 14 céntimos por kilómetro para la categoría 2, en la que se incluyen los monovolúmenes familiares de siete plazas.

De este modo, un vehículo que viaje a Lisboa entrando por la frontera portuguesa de Fuentes de Oñoro-Vilar Formoso pagará unos 60 euros en peajes para la categoría 1 y unos 100 euros para la categoría 2, en un trayecto de ida y vuelta, incluidos los 10 o 20 euros –según la categoría– que ya se pagaban para recorrer el tramo de la A1, que corresponde a los últimos 90 kilómetros del camino Abrantes-Lisboa.

Además de la A23 (autovía de la Beira Interior) y la Via do Infante (A22) del Algarve, pasan a ser de pago la A24 entre Castro Daire y Vila Real, conocida como la autovía de la Beira Litoral Alta, y la A25, entre Viseu y Albergaria, conocida como la autovía Interior Norte.

La medida ha causado gran preocupación en los sectores empresariales españoles, en particular en los de Castilla y León, que mantienen intercambios comerciales con Portugal. La Federación Nacional de Transportistas de Mercancías por Carretera (Fenadismer) ha mostrado su preocupación por la entrada en vigor de estos peajes en las carreteras portuguesas. Para la Federación la entrada en vigor de esta medida está ocasionando “gravísimos perjuicios” en el tránsito de mercancías y personas entre ambos países, argumentando que la medida vulnera el Tratado Internacional suscrito en Valencia de Alcántara entre España y Portugal en 2002 sobre cooperación transfronteriza. Al mismo tiempo, indican que el nuevo sistema vulnera la Directiva Europea 1999/62 sobre tarificación por el uso de las infraestructuras viarias, por su carácter discriminatorio y por afectar gravemente a la libre circulación de mercancías y personas. La medida preocupa también a los municipios fronterizos con Portugal.

Por estos motivos, el pasado 9 de enero de 2012, representantes de los transportistas, de los municipios, empresarios de la comarca de Ciudad Rodrigo, cámaras lusas de Guarda y Almeida, así como de varias organizaciones sindicales han mantenido una reunión en la localidad salmantina de Fuentes de Oñoro, encaminada a conseguir la eliminación del peaje en las autovías portuguesas. El objetivo de este grupo de trabajo es que se elimine el peaje de las autovías portuguesas, porque ello ocasiona perjuicios en el ámbito de la cooperación transfronteriza y porque supone un retroceso en los avances conseguidos en la integración y cohesión territorial, económica, social y cultural.

La medida del gobierno portugués ya ha tenido consecuencias en la economía de Castilla y León. Los empresarios de Fuentes de Oñoro han perdido en la campaña navideña un 25 % en sus ventas, y entre un 15 % y un 20 % en la venta de combustible. Los representantes de los empresarios de Ciudad Rodrigo y comarca han mostrado su preocupación por la incidencia que la medida tendrá en el sector turístico, pues alrededor del 60 % de las personas que pasan a Portugal hacen noche en los establecimientos salmantinos.

Fuentes de Oñoro (Salamanca) es el principal punto de tránsito de los vehículos de transporte entre España y Portugal, con una circulación de más de 18.000 vehículos ligeros y pesados al día.



El mantenimiento de estos peajes afectará negativamente al comercio entre Castilla y León con Portugal y, en especial, a las provincias de Zamora y Salamanca, que comparten límites territoriales con el país vecino. Cabe recordar que en la actualidad, el intercambio entre Castilla y León y Portugal mueve 1.700 millones de euros al año y que un tercio de los 21 millones de toneladas de mercancías que se mueven entre España y Portugal pasa por Castilla y León.

Diversos representantes de gobiernos autónomos españoles se han manifestado contra la propuesta. Desde la Junta de Castilla y León se ha calificado la implantación de peajes en Portugal de “descontrolada y anárquica”. Por otro lado, se ha venido anunciando por parte de la Junta de Castilla y León en repetidas ocasiones una alianza entre Castilla y León, Galicia y la Región Norte de Portugal para constituir una macrorregión dentro de la Unión Europea, dentro de la denominación “Regiones del Sudoeste Europeo” (RESOE). El propio presidente de la Junta ha señalado que esta fórmula se enmarca en la apuesta por incrementar las relaciones con las comunidades autónomas vecinas y también con Portugal con el objetivo de permitir una mejor comunicación entre los distintos territorios. Se ha previsto que este modelo desarrolle inicialmente políticas en los ámbitos de la economía, el transporte, la logística, el conocimiento, el medio ambiente, la cultura o el turismo.

Así pues, esta macrorregión resulta, pues, un marco idóneo para la cooperación transfronteriza y debería ser también una oportunidad para tratar de resolver el problema que ocasionan los nuevos peajes en las autovías portuguesas.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al resto de los gobiernos y autoridades de la macrorregión integrada por Castilla y León, Galicia y el Norte de Portugal para que lleguen al acuerdo de una posición común respecto a la supresión de los nuevos peajes establecidos por el gobierno portugués en las autovías que afectan directamente a la macrorregión, impulsando así la negociación entre los gobiernos de España y Portugal a tal fin.**

Valladolid, 25 de enero de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda